



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

22211 *Anuncio de citación para notificaciones por comparecencia de providencias de apremios.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, y dado que se ha intentado notificar por dos veces al interesado o a su representante sin que se haya podido llevar a cabo por causas no imputables al Consell de Mallorca, mediante este anuncio comunico que están pendientes de notificar los actos administrativos a los siguientes deudores:

NIF	NOM I COGNOMS DEL DEUTOR
Y-0006784-J	ASAN ASANOV CHAUSHEV
43010881F	FIDEL ALONSO CARDONA
43076919N	FRANCESC MONER ENSENYAT
43158022V	IVAN ROSSELLO SANCHEZ
X3811820F	JOHN FREDY SOTO
43120323S	JUAN ANTONIO MENDEZ PONCE
41537912G	MARIA MAGDALENA BONNIN LLITERAS
33327549C	MIRIAM TRABADO AGUILERA

Procedimiento administrativo: Procedimiento de apremio.

Acto administrativo: Providencia de apremio.

Órgano competente: Tesorería del CIM.

Lugar de comparecencia: Consell de Mallorca

Plazo para comparecer: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.

Por tanto, dispongo que el deudor indicado o su representante acreditado, deberá comparecer para recibir la notificación del referido acto en la oficina de la Recaudación del Consell de Mallorca, C/ Palau Reial, 1-planta baja de Palma de Mallorca, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOIB.

Asimismo, se le advierte que si no comparece en el plazo indicado se entenderá efectuada la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer de este procedimiento i de las sucesivas actuaciones i diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo hasta que finalice el procedimiento.

Palma, 15 de noviembre de 2012.

EL RECAUDADOR.

Firmado: Pau Ramis Ripoll

